



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 SEP 2010

Decreto Exento N° **5868** /

Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las Funciones de Carpintero en el Proyecto Habitabilidad Chile Solidario, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Manuel Segundo Pardo Pizarro** Rut N° 4.922.743-4.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Manuel Segundo Pardo Pizarro** un honorario total mensual de \$ 250.000 - **Impuesto Incluido**. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

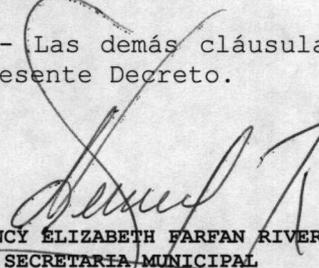
3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros "Proyecto Contribuyendo a Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de Familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario".

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Septiembre del 2010 al 30 de Octubre del año 2010.

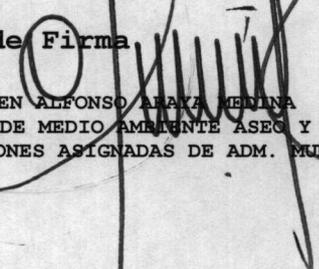
5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ALAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEG Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-